///rón, de septiembre de 2021.-

Por recibido el presente incidente, désele ingreso y tómese razón de lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cuanto declara que deberá entender en la presente éste Tribunal.-

Teniendo en cuenta que, conforme surge del sistema “Lex 100”, el sumario principal no se encuentra digitalizado en su totalidad y a los fines de proseguir con el trámite en el mismo, así como proveer adecuadamente las medidas que resulten pertinentes, comuníquese el Sr. Actuario con el Juzgado de Garantías Nro. 5 del Departamento Judicial de La Matanza a fin de solicitar la remisión, con carácter de urgente del sumario principal y sus acollarados.-

Fecho, hágase saber a las partes sobre el nuevo Tribunal interviniente.-

Ante mí:

SEÑOR JUEZ:

En cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, doy cuenta a V.S., que en la fecha e mantuvo comunicación telefónica con el Juzgado de Garantías Nro. 5 del Departamento Judicial de la Matanza, oportunidad en la cual Romina Travieso -Auxiliar 3era.-, hizo saber que a la brevedad remitirían vía mail, copias legibles del Incidente de Morigeración sustanciado con relación al causante Silvero, en tanto que el sumario principal y sus acollarados serían enviados a ésta sede, de forma física, mediante correo postal. Es todo cuanto debo informar a V.S.----------

Secretaría Nro. 10, de septiembre de 2021.----------

Signature Not Verified
Digitally signed by ELPIDIO PORTOCARRERO TEZANOS PINTO
Date: 2021.09.22 14:04:54 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MARCELO ACOSTA
Date: 2021.09.22 15:05:53 ART

#35234212#303147732#20210922124950834